

CERTIFICADO N°138 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°105 del Concejo Municipal, celebrada el 10 de mayo de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción extrajudicial con doña Nancy del Carmen Becerra Pasten, por sus lesiones causadas por una caída en la vía pública; transacción que consistirá en el pago de la suma de \$833.653 (ochocientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos), acuerdo que incluye el desistimiento o la renuncia por parte de doña Nancy del Carmen Becerra Pasten a toda acción judicial o administrativa en contra de la Municipalidad.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción extrajudicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de mayo de 2024


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)